



Factura: 001-002-000018441



20180901042C00631

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901042C00631

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE JUNIO DEL 2018, (14:40).

NOTARIO(A) MARIA-DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



19/06/18

N° TRAMITE: 48994-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Guayaquil, 25 de agosto del 2017

Ing.

Alberto Gabriel Aquim Abikaram
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **UN AÑO**.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

La compañía **DOLMEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor **Thelmo Torres Crespo**, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante el doctor **Thelmo Torres Crespo**, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintidós de junio de mil novecientos setenta y ocho; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Después, mediante escritura pública otorgada ante el abogado **Pascual Loaiza del Cioppo**, notario suplente quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de octubre del mismo año.

Más adelante, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. **Marcos Díaz Casquete**, notario vigésimo primero de Guayaquil, el día veinticuatro de julio del dos mil ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de agosto del mismo año.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado **Renato Esteves Sañudo**, notario suplente Vigésimo noveno de Guayaquil, el día primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de enero del año dos mil once, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante el abogado **Humberto Moya Flores**, notario trigésimo octavo de Guayaquil, el día once de abril del año dos mil doce; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de junio del mismo año, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.



Después, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo de Guayaquil, el día veintinueve de agosto del año dos mil doce; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de septiembre del mismo año, reformó sus estatutos sociales.

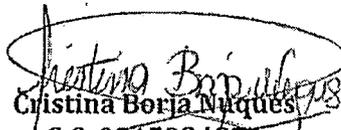
Seguidamente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Wendy Vera Rios, notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, el día tres de junio del año dos mil trece; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de noviembre del mismo año, reformó sus estatutos sociales.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Ivette García, notaria-Suplente Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el día cuatro de octubre del año dos mil trece; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de abril del año dos mil catorce, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Lucrecia Córdova Lopez, notaria vigésima octava del cantón Guayaquil, el día dieciocho de marzo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de diciembre del mismo año, aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

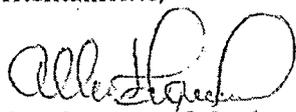
Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Kelly Sempertegui Zambrano, notaria quincuagésima tercera del cantón Guayaquil, el día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete; cambió su domicilio principal y reformó sus estatutos sociales; acto inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Nobol el veintiuno de julio del dos mil diecisiete, y en el Registro Mercantil de Guayaquil el nueve de agosto del dos mil diecisiete.

Atentamente,


Cristina Borja Naques
C.C. 0915934871
Secretaria Ad-hoc

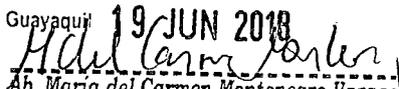
En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **DOLMEN S.A.**; Guayaquil, 25 de agosto del 2017.

Atentamente,


Alberto Gabriel Aquim Abikaram
C.C. 0911224780

Avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro, Local 38
Guayaquil.

Es Conforme a su original
Lo Certifico.

Guayaquil 19 JUN 2018

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol



NUMERO DE REPERTORIO: 39

FECHA DE REPERTORIO: 13/09/2017

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha trece de Septiembre del dos mil diecisiete, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DOLMIEN S.A.** a favor de **ALBERTO GABRIEL AQUIM ABIKARAM**- Registro Mercantil N°39.- El Registrador

REGISTRO MERCANTIL CANTON NOBOL

Abg. Luis R. Barahona
REGISTRADOR



Es Conforme a su original
Lo Certifico.
Guayaquil, 19 JUN 2018
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO